

PRECIO DE SUSCRICION.

Por un mes.....	9 rs.
Por tres id.....	24
Provincias, por un mes.....	10
Por tres id.....	27
Un número suelto <i>cuatro cuartos.</i>	

PRECIO DE INSERCIÓN.

Los anuncios, desde 36 céntimos línea hasta 42 según el número de veces.
A los suscritores se les rebajará según el valor.
Toda inserción en 1.ª, 2.ª y 3.ª página á 71 céntimos línea.

EL SEGURA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, CIENTIFICO, LITERARIO, ARTISTICO Y DE NOTICIAS.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION: En la Redaccion y Administracion de este periódico, sita en la calle del Principe Alfonso, núm. 32: donde tambien se harán toda clase de reclamaciones.

MURCIA 16 DE ENERO.

INTERESES MATERIALES.

CONTESTACION.

Nuestro apreciable colega *La Paz*, en su número de ayer, después de escitar á la autoridad competente á que obligue á la empresa de Ferro-carril á cegar las zanjas abiertas á uno y otro lado de la via en su trayecto desde el camino de Algezares á Tabála, dice que confía en que *EL SEGURA* unirá su voz en esta cuestion en bien del pais, y para desvanecer ciertos rumores que corren y á los que aquel periódico no quiere dar crédito *conociendo la rectitud de miras de algunos de sus redactores.* Ignoramos que clase de rumores son á los que se refiere nuestro colega, pero cualquiera que sean, estamos en el deber de manifestar una vez mas, que *EL SEGURA* no se separará un momento de la línea de imparcial conducta que se tiene trazada, y que jamás abordará cuestion alguna á escitaciones *maliciosas* y con el objeto de alegar á determinadas personas. Respecto á la rectitud

de mtras de sus redactores debemos hacer entender á *La Paz* que no algunos si nó todos, *absolutamente todos* son lo bastante independientes para tratar las cuestiones de localidad, tengan ó nó relacion con la salud pública, con el interés que reclaman esta clase de asuntos. no descendiendo nunca por carácter ni por principios á ser meros satélites de intereses particulares.

Hecha estas indicaciones, solo nos resta esponer que tenemos entendido que el expediente sobre desecacion de las zanjas de que tratamos se halla en tramitacion y en breve el celoso y entendido Sr. Gobernador de la provincia dictará la resolucion que corresponda que no dudamos será conforme con las necesidades del vecindario.

La Redaccion.

FERRO-CARRIL.—En el número de *EL SEGURA*, correspondiente al 4 de este mes. dimos cuenta á nuestros lectores de las obras que se habian comenzado, y otras que debian hacerse en la estacion de esta ciudad, anunciando tambien, que la 4.ª Seccion, no se abriría al servicio público en este mes, como se habia dicho, sino

á primeros del próximo Febrero. Una persona suficientemente autorizada, nos aseguró, que el 15 de este mes se pondría en explotacion, pues que tal era la resolucion de la empresa. y que al intento tenia dadas sus ordenes mas terminantes. Deseos de rectificar nuestro error, y de participar á la vez á nuestros lectores, una nueva, que cual á nosotros, creimos les sería grata, lo hicimos así en el número siguiente. La esperiencia, sin embargo, ha venido á desengañarnos, ó mejor dichos á desengañar á la persona que nos aseguró lo contrario de lo que habiamos dicho, puesto que el día 15 de Enero ha pasado, y ni la Seccion se ha abierto al servicio público, ni sabemos cuando podrá abrirse. Si la resolucion de la empresa era tal cual se nos anunció, si tenia dadas sus ordenes en este sentido y sus agentes trabajan, fuerza es confesarlo así, sin descanso, no sabemos de quien sea la culpa del retraso notado, en las obras, y que es causa de que la explotacion no haya comenzado ayer.

CONTESTACION.

AL INTERROGATORIO

hecho por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 10 de Mayo

último, á las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, sobre el estado de la enseñanza agrícola y medios de contribuir á su propagacion y al fomento de la Agricultura; formulada por el Vice-Presidente de la Junta, propuesta por la Seccion del ramo y aprobada en sesion general celebrada en 6 de los corrientes.

(CONTINUACION.)

30. En la Escuela ó Granja que se proponga, ¿deberá enseñarse únicamente lo que se refiere a cultivo de la tierra, ó tambien la multiplicacion y mejora de los ganados domésticos y las industrias rurales?

La enseñanza debe estenderse al cultivo en toda su estension, sin olvidar el de forrajes, y al propio tiempo corresponder la mejora y multiplicacion de los animales útiles, y al perfeccionamiento y progreso de las artes agrícolas; de tal modo que los productos de esta industria, al salir al mercado, dejen en poder del labrador la ganancia justa y proporcionada á su trabajo desvelos y fatigas.

31. Cuáles cultivos conviene fomentar é introducir?

En los montes conviene fomen-

—59—

—Escuso deciros que tengo acá un proyecto y que confio en su completo resultado. Pero tambien puede fallarme y entonces acudiré á vuestra bondad.

Las asustadas damas prometieron todo lo que quiso Carlos y subieron al carriage.



—58—

—Calma, señoras, calma! dijo Carlos vuestra precipitacion lo va á echar todo á perder; quereis salir; pero sabeis á donde habeis de dirigiros?

—Es verdad! murmuraron las desdichadas.

Carlos prosiguió dándose importancia, —Yo solo he penetrado sus terribles proyectos... yo solo tambien puedo impedir el desafío... Tranquilizaos, prosiguió fingiéndose conmovido; los dos me han destrozado el corazon robando uno y otro á mi amor: pero no importa, los salvaré...

—Esa generosidad.

—Necesita vuestro apoyo para triunfar completamente.

—Hablad, estamos á vuestras ordenes. Que se debe haer?

—Obedecerme en todo y por todo. A la menor rebelion vuestra se pierden!

—Contad con nuestra prudencial!

—Una silla de posta aguarda á la puerta: vais á seguirme a la pradera del Canal, allí os ocultaré a los ojos de todos, y no os presentareis sino doy yo tres palmadas.

—Vamos corriendo!

—55—

dirigido al baron de... fiel compañero de locuras de Julio.

Un pensamiento luminoso, súbito, surgió en la mente de Carlos.

—Dadme acá; y rompiendo el sello, leyó aceleradamente las líneas siguientes: «Querido Enrique:

«No teniendo seguridad de encontrarte en tu casa, te dejo este recado para el caso de que vengas á verme durante mi ausencia. Te necesito con tus armas para hoy á las cuatro, en la pradera del Canal alamedilla del puente. El lance es sério, y el adversario temible. Cuenta como siempre con tu amistad.

Julio.

P. D. De vuelta del Canal, iremos á comer juntos.

Todavía no habia concluido Carlos la lectura de la singular epistola, cuando ya tenia concertado su proyecto.

—Bien, dijo al portero, le direis al Sr. Vizconde, que habeis entregado el billete, que el sugeto no faltará. Y para sí añadió.

—Qué buenas ocasiones pueden des